

Maduro exhorta acatar decisión de la Sala Constitucional del TSJ

El presidente de la República, Nicolás Maduro, exhortó a todos los sectores políticos, sociales y económicos del país “acatar la decisión soberana de la Sala Constitucional” del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que ratificó la sentencia de la Sala Electoral y convalidó la victoria de Maduro el pasado 28 de julio.

El pasado viernes, la Sala Constitucional del TSJ declaró inadmisibile la solicitud de revisión realizada por el excandidato presidencial Enrique Márquez, sobre los resultados de las elecciones del 28 de julio, que validó la Sala Electoral el pasado 22 de agosto al reconocer como ganador a Nicolás Maduro.

Recordó que el próximo año habrá elecciones de Legislativas y de los cargos Ejecutivos regionales y municipales, al tiempo que destacó las reformas “bien interesantes” planteadas por la Asamblea Nacional.

“Que todo el mundo se incorpore al diálogo en la Asamblea Nacional (...) para las reformas electorales, políticas (...) El próximo año habrá elecciones y volveremos a ir a votar en paz”, expresó, además, el primer mandatario nacional vaticinó que las fuerzas revolucionarias volverán a triunfar en el proceso comicial.

Con información de 800Noticias